

**Carreteras**

**Hay que conseguir el "circuito mínimo" dentro del magno plan del circuito pirenaico**

Volvemos sobre el tema del circuito pirenaico, la magna obra en la red de comunicaciones aragonesas que tantos beneficios habrá de reportar a nuestra región.

Si no la totalidad del circuito proyectado de Irún a Por-Bou, cuyo coste era de cien millones, debemos dirigir nuestros esfuerzos a la consecución del llamado circuito mínimo: Gabasnie, Puente de los Navarros, Ainsa, Campo, Benasque, Bagnères de Luchón.

En efecto: las mayores bellezas del Pirineo están en la zona de los tres grandes macizos de Monte Perdido, Posets y Maladeta. Precisamente esta zona es la privada de comunicaciones y a la que hay que consagrar todo el empeño para conseguir que el turismo pueda llegar a ella con facilidad y baratura.

El aislamiento en que permanece la zona en cuestión es causa de que no tenga ningún núcleo de población turística desarrollado. En cambio, en la vertiente francesa figuran los dos centros turísticos de Bagnères de Luchón y Gavarnie-Cauterets, correspondientes a los sectores de la Maladeta y de Monte Perdido, respectivamente.

Sería esta una forma de comenzar la magna obra del circuito pirenaico por aquellos lugares en donde se pueda obtener un más rápido rendimiento turístico. Y salta a la vista que el primer negocio turístico tiene que venir cuando se abran las carreteras transpirenaicas de Gavarnie y Bagnères de Luchón; es decir, la del Puente de los Navarros y Gavarnie y al de Benasque a Bagnères de Luchón, es lógico, por la sencilla razón de que esas dos poblaciones francesas tienen un movimiento turístico formidable, facilitado por la comodidad con que se puede llegar hasta ellas y por tener ya una industria turística bien montada.

Una vez abiertas las dos carreteras transpirenaicas antedichas no habrá turista en las poblaciones francesas citadas que no haga una excursión al valle de Ordesa y al pie del macizo de la Maladeta.

He ahí la presión que Lana Serrate hizo, cuando pudo ejercerla, para que se hicieran con rapidez los estudios de las carreteras del Puente de los Navarros a Bujaruelo y Gavarnie y de Benasque al Puerto de Benasque y Bagnères de Luchón.

Estos últimos estudios van por buen camino y ya se ha conseguido el contacto entre los ingenieros franceses y el ingeniero jefe de Obras Públicas de Huesca. Ahora todo estriba en que los diputados aragoneses, en especial los de las pirenaicas y en particular los de la de Huesca, ayuden a proseguir esta labor.

La primera preocupación del proyectista fué la de sacar a subasta la carretera de Biescas a Broto. De esta manera se podrá por lo menos llegar hasta el valle de Ordesa, desde Francia, dando un rodeo y entrando por Sallent mientras se construye la carretera del Puente de los Navarros a Gavarnie.

Otro de los trabajos de Lana Serrate fué el de dar impulso a la carretera de Arro a Campo, de la cual faltan aún, por desgracia, dos trozos por subastar. Terminado este enlace se podrá llegar desde la suena del Ara al alto valle del Esera, es decir, al macizo de la Maladeta.

Es preciso, pues, dirigir los esfuerzos de todos los aragoneses a acabar el llamado circuito mínimo, que encierra un sinnúmero de bellezas y a cuyos lados están las alturas máximas del Pirineo. Habremos conseguido con esto un avance formidable para nuestra economía aragonesa y creado un vivero de riqueza que ahora no podemos llegar a sospechar porque jamás valorizamos las bellezas que la Naturaleza otorgó a nuestra región.

(De «La Voz de Aragón»).

**A. Cardesa**  
Garganta, Nariz y Oído

Ex Profesor Ayudante de la Clínica de Otorinolaringología de la Facultad de Medicina de Barcelona  
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6  
Coso Galán, 27, 3.º - Huesca

Exija siempre LECHE en botellas precintadas de la Granja Agrícola CABAÑAS

**Las derivaciones del movimiento anarcosindicalista**

**Es preciso aclarar, con urgencia, la situación de los detenidos que hay en Huesca y en Jaca, y abrir una información para comprobar si ha existido abuso de autoridad**

**Un ruego al señor gobernador civil de Huesca**

(CARTA ABIERTA)

Señor director de EL PUEBLO.

Huesca.

Mi distinguido amigo y compañero: Con todo interés y con verdadera atención, he venido leyendo en su simpático periódico, los diferentes trabajos que ha publicado relativos a los detenidos con motivo del movimiento anarcosindicalista del pasado Diciembre en la provincia de Huesca. He leído las quejas y las denuncias que recogía EL PUEBLO, y los comentarios, correctos, pero contundentes, que hacía a continuación. Muy plausible me parece la actitud de justificación en defensa del imperio de la justicia. En cambio, me ha extrañado mucho, que los demás periódicos de Aragón—excepto en pequeños detalles—, ni los diputados a Cortes aragoneses, no se hayan ocupado de la situación de aquellos detenidos—las familias de la mayoría de los cuales, están pasando verdaderos apuros para poder comer, pues todos son trabajadores, que han de vivir del jornal diario, bastante exiguo, que perciben cuando trabajan—, ni hayan procurado poner en claro, si han existido, en realidad, los malos tratos de que han sido objeto, según ellos aseguran.

Los detenidos de que se trata, que ascienden, a juzgar por mis noticias, a más de cuatrocientos, entre los que hay en la cárcel de esa capital y los que hay en el Cuartel de los Estudios, de Jaca, llevan más de mes y medio presos. Durante este tiempo, algunos de ellos, han sido puestos en libertad, por no aparecer nada contra los mismos, de las diligencias instruidas ni de los antecedentes obrantes en el Gobierno civil de Huesca. Pero al llegar al pueblo de su residencia, volvieron a ser detenidos, sin tenerse para nada en cuenta, los certificados del Juzgado militar, ni los volantes de la autoridad civil; y no dando, por tanto, la menor importancia a tales documentaciones, y con un atestado, formalizado en forma irregular, que han denunciado, los interesados, al Juzgado de referencia, trasladados nuevamente a Jaca.

Otros de los presos están sujetos a la jurisdicción militar y, una parte, siguen sin saber por qué están allí, porque no se les ha dicho si están procesados o no, o si quedan a disposición de la autoridad gubernativa, apesar del tiempo que se les tiene encarcelados.

Del juez militar de Jaca, que entiendo en estos procesos, tengo las mejores referencias, pues sé que es humanamente justiciero y que actúa con toda actividad, pero como ha caído sobre él un agobio tal de trabajo, no puede hacer más de lo que hace.

Y las cosas así no pueden seguir, no pueden seguir, porque cada día que pasa sin aclarar la situación de muchos de los detenidos, se acentúa más la miseria y la desolación en muchos hogares de pobres trabajadores de esos pueblos de la provincia de Huesca. Es preciso que las autoridades superiores, militares y civiles, hagan cuanto esté en su mano para evitar que el hambre y la desesperación, den motivo a que se engendre el odio en muchos corazones de gentes simplistas, que no han cometido ningún delito, o que, si han incurrido en la más leve transgresión legal, ha sido debido a la inconsciencia y a la ignorancia, explotados por los que, titulándose directores y amparadores de los obreros, lo mismo del campo que de la ciudad, les hacen servir de juguete para sus maniobras.

En los pueblos afectados por esas detenciones, en los que existen criaturas a las que les falta el pan a causa de la detención de los que lo ganaban para ellas, empieza a notarse el malestar, que se irá ahondando a medida de la tardanza en volver la paz a los espíritus. En algunos de esos pueblos

se dice, que los ricos, que los propietarios que más han intervenido para la represión, por los sucesos ocurridos, de escasa, o relativa, importancia, fuera dura y violenta, han iniciado los preparativos asustados de su torpe obra, para abandonar tales pueblos, trasladándose a vivir a Huesca y a Zaragoza.

Esto demuestra el error de procedimientos de unos y de otros, y la conveniencia de no demorar la liquidación de las derivaciones de aquel movimiento. Me han asegurado que el Gobernador civil de Huesca, don Pablo F. Pineda, es una persona dignísima, ponderada y de un gran sentido de justicia. Que actúa con mucho acierto y que tiene verdadero afán por la pacificación de esa provincia de su mando. Teniendo en cuenta esas condiciones y esos deseos del señor Pineda me voy a permitir a formularle un ruego:

Deberes ineludibles me llevaron a Jaca hace pocos días, y allí pude enterarme de la situación imprecisa de la mayor parte de los presos; de las malas condiciones en que están en aquel cuartel, convertido en Cárcel provincial, y de las lesiones y contusiones que sufren varios de ellos, causadas al ser detenidos por segunda vez, en sus pueblos, sin motivo ninguno para la detención. Entre los que presentaban diferentes heridas en el cuerpo, en la cabeza y en las muñecas, figuran José Dieste Callao, Tomás Girles, Teodoro Royo, José Conte y Benito Vitrián, de Alcalá de Guerra, y José Abadías, de Almuédar.

El principio de autoridad, está por encima de todo. Pero para imponerlo, es preciso que se ejerza la autoridad con prudencia, con dignidad y con templanza. Cuando algún agente de la autoridad se extralimita, debe ser apercibido o debe imponerse un correctivo, según los casos, para que no sufra quebranto, para que no se desprestigie el principio de autoridad.

Yo le ruego, pues, señor Pineda, que en beneficio de la paz y tranquilidad de los pueblos de esa provincia, que tienen a vecinos suyos detenidos por los sucesos de Diciembre último, tenga usted a bien, ordenar: que se aclare su situación con la urgencia posible, para que puedan volver a sus casas, los que están libres de responsabilidad, con objeto de procurar sustento de sus familias; y que se abra una información para averiguar si ha habido el abuso de autoridad, cuya existencia declaran bastantes detenidos, pues el Gobierno no puede ser responsable de las extralimitaciones de sus agentes, y de existir el abuso de que se trata, aplicarle el correctivo adecuado, para satisfacción de los atropellados y para que sirva de ejemplo, al mismo tiempo que haga desaparecer el ambiente que existe en esa provincia y para que cesen los comentarios que he oído en los trenes, en los cafés y en las calles de Huesca, de Jaca y de otras poblaciones de esa provincia.

Si lo hace usted así, habrá realizado una de las obras más equitativas, atinadas y aplaudidas de su acertado mando en Huesca...

\*\*\*

Y, ahora, para terminar, he de rogar, también a ustedes, querido director y amigo, que tan noblemente han actuado en este asunto, que no cesen en la campaña—haciéndola diariamente, si es preciso—hasta que quede todo aclarado, y en libertad los detenidos que no hayan cometido ningún delito, ni falta ninguna, para que podamos proclamar bien alto que ha triunfado la Justicia y se ha impuesto el principio de autoridad.

José Gaya Picón.

Barcelona, 1934.

**Del momento**

**Los estudiantes oscenses deben definirse**

Hace ya algunos días que se ve movimiento en el campo estudiantil. Alargadas bastantes son el fruto de la inquietud existente. Suspensiones de clases y clausuras de Centros del medio que el Gobierno, por mediación de autoridades competentes, pone como freno a este movimiento.

Pero hay otra cosa más llamativa, hay otro punto donde todos los estudiantes debemos dirigir nuestros pensamientos: La suspensión, a manera caprichosa, de la F. U. E., de Zaragoza. Aquí sí que debemos lanzarnos todos a escudriñar por los adentros de este punto, que tanta oscuridad parece que encierra.

Con el candil vivo del empeño y con el cayado irrompible que para tamaña labor se necesita, trabajemos por salir de las tinieblas en que nos han querido envolver y gritemos: ¿Por qué esta decisión tan fuera del terreno de la legalidad? ¿Por qué querer manchar con sangre estudiantil las páginas claras «et sine macula» del libro que constituyen los hechos sucesivos de una organización tan noble y legalmente constituida?

¿Es que acaso por la hipótesis de haber tomado parte, en el suceso Baselgas, estudiantes afectos a aquella, se les puede suspender sin tener en cuenta que siembran cizaña en el terreno estudiantil?

Mas no es esto lo que más debe preocuparnos porque el que lleva la razón saldrá triunfador y en este caso, al suspender las funciones de la F. U. E., no hacen las autoridades otra cosa que echar por tierra lo que ellas mismas hicieron: la ley de Asociaciones. Lo que sí interesa y hace protestar es la acción canallesca con que

han actuado esos «insidiosos fascistas» que con la cruz en el pecho y el diablo... en las espaldas han abusado cobardemente de compañeros profesionales, como si éstos tuvieran la culpa de que ellos sean insociables y por tanto del escaso avance de sus planes al no ver que predicaban en desierto, ya que nuestra clase no está ni debe estar abonada para estas cosechas, sino para otras muy diferentes.

No debemos de ver otras aspiraciones ni otro deseo en los espíritus oscuros de semejantes seres que el de volver a ir montados de nuevo sobre el machico, como vulgarmente se dice, y cuyo papel «tenemos el honor de ejercer nosotros».

Las «cinchas» que aseguran la silla en que iban montados los que pesaban sobre nuestras espaldas se aflojaron años antes y al advenimiento de la República pareció que se rompían por completo, dando lugar a que pudiéramos quitarnos la carga que nos oprimió. Pero ya se principia a sentir de nuevo la acción opresiva de tamaños «señoritos».

No cabe dudar que esos quieren meter en envergaduras de las que creíamos estar libres para siempre.

Quizá se me tache de pesimista; mas los que esto piensan se equivocan. Lo que hago únicamente es solicitar la ayuda y pedir que los militantes en las filas estudiantiles deseosos de justas e innegables reivindicaciones se apresten a la defensa de sus deseos en peligro y principiado a pisotear por esas hordas de señores en cuyo espíritu bélico ha encontrado tan incondicional albergue el afán de oprimir a sus propios hermanos, de profesión al menos...

El ímpetu fascista, hijo de la reacción, que debemos aplastar, nos amenaza. Constantemente está lamiendo el pedestal que habíamos edificado en medio del mar de justicia y legalidad natural.

Nuestro compañerismo, nuestras propias conciencias nos obligan a seguir sosteniendo más pujante todavía el tinglado uniforme de nuestras aspiraciones cimentado en derechos que nos pertenecen y que se nos quieren arrebatar, no consintiendo de ningún modo que doctrinas ni hechos contrarios la inyecten en sus vigas y así evitemos su desmoronamiento, pudiendo ostentar con esto la bandera que izan aquellos que tras larga lucha, cruenta o incruenta, logran salir triunfantes y escapar de las garras de sus enemigos, a cuya acción opresora y cruel estarán sometidas sus vidas.

Al impulso reaccionario de los fascistas que quieren volvernos hacia atrás, debemos contestar con lo que las circunstancias exijan, no dejando de ninguna manera que las llagas humeantes de sangre se reproduzcan.

No dejemos que obre sobre nuestros cuerpos ni en nuestras organizaciones el bistori de esos médicos de leyenda que tan solemnemente rinden holocausto al dios del orgullo, de quien están poseídos y cuyo altar en su nombre erigido debemos destruir los estudiantes revolucionarios antes que su implacable mano caiga sobre nosotros.

Yo [invito a aquellas personas de mi clase que el día 14 de Abril daban vivas a la República, en la creencia de que ésta salvaría sus intereses en quiebro a que salven la responsabilidad que sobre ellas pesa al no protestar ni exalar quejido alguno, siendo que constantemente son mordidas sus carnes por tigres enemigos.

¡Estudiantes! Pensemos que hoy somos el espejo donde mira la sociedad evolutiva. Reconozcamos el peligro en que estamos cuando por todas partes se nos merma lo poco que habíamos conseguido.

¡Estudiantes oscenses! Ante el movimiento estudiantil español, definámonos.

Santos Boó.

**En la Diputación**

**SESION DE LA COMISION GESTORA**

Bajo la presidencia del señor Plá y asistiendo los señores Bayo, Pera, Mercader y Buisán, celebró sesión la Comisión gestora en la mañana de ayer.

Quedó enterada de un oficio del Patronato de Turismo sobre diversas gestiones realizadas por la presidencia para la construcción de un hotel en el Valle de Ordesa y una hospedería en el Monasterio de San Juan de la Peña.

Se acordó pasar a intervención para su informe una instancia firmada por don Luciano Bellostas solicitando el abono de sus haberes.

Se acordó conceder la excedencia ilimitada al funcionario don José Novales, por haber sido destinado como maestro a la escuela de Berdún.

Se dió cuenta de varias solicitudes e instancias del señor ingeniero don José Luis de Castro Espejo, y entre ellas una solicitando de la Diputación le sea aceptada la dimisión en su cargo de ingeniero director de Vías y Obras provinciales y la Comisión tomó, entre diversos acuerdos, el del cese del referido funcionario en razón a la dimisión presentada.

Quedó enterada la Comisión de la resolución de la Dirección general de Administración, por la cual se fija el tipo de un año en pesetas 2,50 por el arbitrio de producción de energía eléctrica.

La Comisión acordó conceder a don José Millaruelo Durango la cédula de la clase 16.ª de la tarifa 1.ª por razón del Decreto que beneficia a los padres de familia numerosa.

En vista del proyecto del nuevo Hospital y de los informes emitidos por el señor arquitecto, la Comisión acordó sacar a subasta el resto de las obras del nuevo Hospital Provincial hasta su terminación por un precio tipo de pesetas 1.296.522'76 a ejecutar en tres años.

Igualmente acordó sacar a subasta las obras de portería y garajes en el nuevo Hospital Provincial, por un precio de contrata de pesetas 118.553'18.

La Comisión acordó conceder un plazo de quince días a don José Sopena, alcalde de La Puebla de Castro para que opte entre dicho cargo y el de peón caminero.

La Comisión acordó aprobar el informe en sentido favorable del proyecto de carretera de tercer orden de la de Huesca a Monzón a Aineto en los trozos, 2.º, 3.º, 4.º, 6.º y 7.º de la sección de Castilsabás a Nocito.

Asimismo acordó aprobar los proyectos de transporte de energía eléctrica de varias Sociedades que han solicitado diversas empresas.

También acordó la Comisión facultar a la Junta administrativa del Hospital de Barbastro la modificación de la Junta administrativa de dicho Hospital.

El señor presidente dió cuenta de las gestiones realizadas en su último viaje a Madrid y que han dado por resultado lograr del ministerio de Obras Públicas la aprobación del proyecto importantísimo para la provincia del acueducto de Tardienta reanudándose inmediatamente las obras.

La aprobación asimismo de la Acequia de Grañén, la aprobación del replanteo de las Acequias de El Cuervo y La Criada y la terminación de los estudios del Canal de Monegros. Asimismo da cuenta de que para los próximos presupuestos del Estado se fija la consignación de un millón de pesetas para el Circuito Pirenaico, cantidad que se gastará íntegra en la provincia de Huesca.

Finalmente da cuenta el señor presidente de las gestiones y trabajos realizados para la pronta inauguración del Pabellón de Tuberculosos, habiéndose adquirido la mayoría del mobiliario y enseres.

**ODEON SAGE**

Siempre los films de primera categoría

Domingo, 4  
Estreno de la inmortal  
joya cinematográfica  
**La Hermana Blanca**

**L. Gonzalvo**

Garganta-Nariz-Oído  
Especialista del Hospital Provincial  
Ex alumno interno y ex profesor  
ayudante de la especialidad en  
la Facultad de Medicina de Zaragoza  
Consulta: 11 a 1 y 4 a 7  
COSO G. HERNANDEZ, 12-2.º

La leche sana y pura es el alimento natural por excelencia. La LECHE DE CABAÑAS es el alimento completo



**Un problema grave para el pequeño comercio**

**Se van a crear en Madrid, Barcelona y Valencia almacenes "a precio único"**

**Una Empresa alemana se dispone a montarlos**

Una de las formas de racionalización mercantil, muy desarrollada en los años anteriores y posteriores a la gran guerra, consiste en crear almacenes con sucursales múltiples, que en algunos países de Europa y en los Estados Unidos alcanzaron grandioso éxito.

Ofrecen estos almacenes, entre otros, los beneficios que proporcionan las compras en masa y la rotación de los «stocks».

Esta organización comercial ha sido muy combatida por el pequeño comercio, al que ha causado grandes perjuicios.

En los últimos años se manifestó una nueva forma de racionalización comercial, consistente en fundar almacenes de los llamados «de precio único». Alemania y los Estados Unidos fueron también los países en que nacieron. Se trata de iniciativas surgidas en el seno de las organizaciones comerciales judías y, por consiguiente, muy fuertes. Suscitaron protestas grandes en el comercio grande y en el pequeño.

En Francia se llevó la cuestión al Parlamento. Como su nombre indica, se trata de almacenes en los que se venden determinados productos y mercancías a precio único. Esta organización ofrece extraordinarias ventajas. Aumenta la posibilidad de las adquisiciones en masa, proporciona la fabricación en serie, limita el número de artículos que pueden traba-

# Señora... No dude...

sus compras, debe realizarlas durante la

## Quincena Blanca

EN

### Almacenes de San Pedro, S. A.

HOY PRIMER DIA DE VENTA

jarse con este sistema, excluyendo aquellos que no son de general y aun de indispensable consumo, y reduce al minimum los quebrantos que, por final de temporada, sufren los grandes comercios.

La política hitleriana, claramente orientada hacia la protección de la clase media y del pequeño comercio, ha atacado a estas organizaciones, que, por otra parte, son del más puro espíritu alemán. En Francia, país tan sensible a cuanto afecta a la pequeña burguesía—agrícola, industrial, mercantil—han levantado los almacenes

### LIDO

Music-hall Cabaret  
Empresa MORENO  
Dirección artística: FERCON

Hoy, gran éxito de  
Madrileña Florita Vega  
Bella Trinita Arenita

Exito de  
Maruja Carreres  
Muy guapa canzonetista y bailarina

Rosita Carreres  
Escultural y bella estrella del baile y canción

Clamoroso éxito de  
Tina Seg  
Gran vedette frivola

por de pronto, en Madrid, Barcelona y Valencia.

He aquí la noticia que ha empezado a producir ya desasosiego entre los comerciantes madrileños. Y es probable que el asunto tome estado parlamentario.

### NUEVA OBRA

Manual de derecho social

por José María Lacasa Coarasa, abogado, ex presidente de la Agrupación de Jurados mixtos de la provincia de Huesca.

Tomo I.—Contrato de trabajo; Contrato de aprendizaje; Jurados mixtos.

Obra utilísima para sociedades profesionales, sindicatos, empresas, industriales, agricultores, comerciantes, trabajadores, miembros de los Jurados mixtos y Tribunales industriales, abogados, etc.

De venta en La Enciclopedia Mundial, S. A.—Coso de Galán, 77; Apartado 15, Huesca, y librerías.

### Sección financiera

Cambio del 31 Enero de 1934

Interior 4 por 100	69'60
Amortble. 5 por 100 em. 1900	94'00
» 5 por 100 » 1917	89'40
» 5 por 100 » 1926	99'99
» 5 por 100 » 1927	
sin impuestos	99'90
Amortble. 5 por 100 em. 1927	
con impuestos	88'10
Amortble. 3 por 100 em. 1928	73'35
» 4 por 100 » 1928	87'00
» 4'50 por 100 » 1928	92'35
» 5 por 100 » 1929	99'80
Deuda Ferrov. 4,50 por 100	88'30
» 5 por 100	98'30
Crédito B. Hipotecario 4 por 100	86'00
» 5 por 100	94'90
» 6 por 100	104'65
Acciones Banco de España	549'50
» Minas del Rif	284'00
» Chades	340'00
» Petrolillos	27'25
» Campsa	120'00
» F. C. Norte de España	265'00
» F. C. M.-Z.-A.	232'00
» Ordinarias Azucarera	43'75
» Explosivos	700'00
Felgueras	43'00
Bonos oro	216'50
Tesoro 5 y medio por 100	101'30
Tabacos	000'00

### MONEDA EXTRANJERA

Francos	48'85
Libras	38'85
Dólares	7'76
Suizos	240'90
Belgas	173'25
Liras	65'45
Reichsmark	2'95

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

### Teatro Olimpia

Mañana viernes (La Candelaria), tres sesiones.

«La Melodía prohibida», por José Mojica, Conchita Montenegro, Mona Maris... etc.

Totalmente hablada y cantada en español.

El domingo próximo: La Paramount presenta a la sin par Silvia Sidney, en su mejor producción «Pescada en la calle». Hablada en español, por dobles.

### Delegación de Servicios Hidráulicos del Ebro

#### RIEGOS DEL ALTO ARAGON

En el «Boletín Oficial» de 29 de Enero se publica el anuncio para la ejecución por destajo de los tramos que a continuación se detallan con la expresión de su situación, clase de obra y presupuesto.

#### Canal de Monegros

Km. 5	hm. 3	Revestimiento de hormigón armado	39.773,64 pts.
Km. 6	hm. 2	id.	39.773,64 „
Km. 7	hm. 4	id.	39.773,64 „
Km. 7	hm. 5	id.	39.773,64 „

#### Acequia de La Violada

Km. 1	hm. 1 al 4,5	id.	id.	40.783,99 „
Km. 1	hm. 4,5 al 9	id.	id.	40.783,99 „

La admisión de pliegos hasta el 6 de Febrero.

La apertura de los mismos se verificará en Zaragoza el día 9 de Febrero.

El depósito provisional para optar al concurso es de quinientas pesetas.

### Teatro Odeón

Empresa SAGE  
Teléfono n.º 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy jueves (FEMINA)

BUTACA DE SEÑORA, 0'50

Estreno de la gran superproducción presentada por Selecciones Filmófono

## El asno de Buridan

Bonita comedia francesa interpretada por René Lefevre y Mona Goya

Dada la aglomeración de encargos para el estreno de «La Hermana Blanca», el despacho de localidades quedará abierto desde hoy, de cinco a ocho de la tarde.

## ¡POBRES! Cosas al Pueblo

El señor ex marqués de la Torrehermosa, por otro nombre Mauricio López Roberts, debe tener alguna colección de cuadros que vender o comisión en estas compraventas artísticas. Lo digo porque ha publicado un artículo en «A B C» diciendo que en estos tiempos tan malos para el capitalista, el dinero sólo puede estar seguro dedicándolo a comprar obras de arte, muebles, cuadros, estatuas. Y hace una relación de algunas de estas obras adquiridas últimamente a buen precio.

Pero antes de sacar esta consecuencia del malestar económico y financiero, explica las dificultades que encuentra ahora el capitalista para colocar su dinero. Todo lo que antes era seguro y reproductivo, hoy es peligroso y sin beneficio. Hasta el tener propiedades. Y por eso el señor López pregunta en su artículo: ¿quién quiere ser casero en los tiempos que corren?

¡Hombre, hombre! Le diré a usted. Quedan todavía en España muchas personas que quisieran ser caseros. Y, seguramente, los que ya lo son no tienen ninguna intención de dejar de serlo. Al mismo que escribe estas líneas le gustaría ser casero, aunque sólo fuese por curiosidad y por estar ya un poco cansado de ser inquilino, que, créalo el señor López, tiene más inconvenientes, a pesar de todo, que el ser casero.

Si, en los tiempos que corren, muchos españoles podrían contestar categóricamente a la pregunta del ex marqués, quien presenta a los capitalistas como a unos seres infelices, desdichados, dignos de compasión porque no pueden aumentar el capital que tienen. Y casi le convence a uno su artículo. Después de leerlo no hay más remedio que exclamar:

¡Pobres capitalistas! ¡Qué feliz es el obrero que tiene una numerosa familia que mantener con un jornal misero, si lo tiene! Este no se ve en la triste obligación de ser casero ni de comprar obras de arte para asegurar el capital.

### Olimpia

Hoy jueves

Estreno del delicioso film de la Paramount

## Sábado de juerga

por Gary Grant, Nancy Carroll y Randolph Scott

«a precio único» movimientos de protesta muy considerables, que se tradujeron en iniciativas gubernamentales y legislativas.

Recientemente aprobó la Cámara de Diputados francesa el establecimiento de una tasa sobre las ventas. El Senado dejó por ahora sin efecto la medida. Y más tarde el diputado M. Beron presentó una proposición de ley, en la que defiende la sumisión de estos almacenes a determinadas normas limitativas de sus actividades. Cree el referido diputado francés que no deben establecerse sin autorización ministerial, que sólo debe conceder tal autorización en ciertas condiciones, que se ha de limitar el número de precios que cada almacén puede señalar a sus artículos, así como los pesos; que los comerciantes que sepan que alguno de sus proveedores ha contratado el suministro de los artículos que fabrica a los almacenes «a precio único» con ventaja en los precios pueda, por este solo hecho, rescindir su contrato, sin derecho a reclamación.

Por último, propone que se establezca un impuesto, que percibirán los Ayuntamientos, sobre las ventas, impuesto que empezará siendo de 0,50 por 100 cuando alcancen hasta la cifra de 200.000 francos al año y llegará al 5 por 100 al exceder de los tres millones.

En España no se ha presentado el caso hasta ahora. Pero, según nuestras noticias, se presentará muy pronto. Y no necesitaba ya más nuestro pequeño comercio. La organización alemana que está extendiendo por el mundo este tipo de establecimiento mercantil ha puesto su atención en nuestro país. Una fuerte Empresa, desalojada por la política hitleriana de sus actividades en el Reich, estudia la apertura de almacenes «a precio único» en el territorio español. Según nuestros informes, se crearán,





**Gran Fábrica de Baules,  
Mundos y Maletas**

Se hacen toda clase de reparaciones. -Especialidad en  
Maletas para automoviles

**BAULES VIENESES Y CAJAS de MUESTRAS**

**TOMAS MARTIN MARCOS**

Tienda: Coso de Galán, 58

Talleres: Ramiro el Monje, 22

**HUESCA**



**ULTRAMARINOS FINOS**

FRUTAS - VINOS Y LICORES A GRANEL

REPARTO DE VINO A DOMICILIO

**Estanislao Rovira**

Grandes viveros de cepas americanas.  
Arboles frutales de todas clases.

VIUDA DE FRANCISCO ROVIRA

Coso de Galán, 40

Teléfono 270

**HUESCA**

**Esquelas**

Se reciben es-  
quelas en la Impren-  
ta de este periód-  
ico, hasta las dos  
de la madrugada

**RESTAURANT BAR FLOR - BAR OSCENSE**

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

**LEANDRO LORENZ**

Porches Vega Armijo

Teléfono 199-X

**HUESCA**

**Agustin Delplán**

Almacén de  
maderas

ALERRE (Huesca)

**RESTAURANT**

**Círculo Oscense**

CUBIERTO 4,50 INCLUIDO VINO

Especialidad en Bodas y Banquetes

**AUTOBUSES**

**Huesca-Zaragoza**

Salen diariamente

A las ocho y media de la mañana y a las  
seis de la tarde.

Llegan

A las nueve y media de la mañana y a  
las siete y media de la tarde.

Billetes reducidos de ida y vuelta

ENCARGOS A DOMICILIO

**EL PUEBLO**

REDACCION  
ADMINISTRACION  
TALLERES:

Calle de La Palma, 9

Teléf. 233 Apartado 22

**TONIFIQUESE**

con el poderoso tónico reconstituyente

**METARRHENAL**

para todos los casos de anemia, debilidad general,  
convalecencia, malas menstruaciones,  
inapetencia, depresiones, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

**GRAN COMERCIO DE TEJIDOS**

Almacén de Lanas

Miraguano y Lana de Corcho  
de

**JORGE CAJAL**

Coso G. Hernández, 42-44

y Plaza de Urreas, núm. 5 Huesca

■ ■ ■

Se liquidan varios artículos procedentes  
de inventario a **MITAD DE SU VALOR**

**VILLARROSA**

Lanuza, 25 y 27

Teléfono 279

¿Quiere usted comer bien y barato? VISITE ESTA CASA.

Especialidad en meriendas. Se admiten encargos.

JUEVES Y SABADOS, LOS CLASICOS CALLOS



Cubiertos desde 2,50 pesetas,

con tres platos, pan, vino y postre



VISITENOS Y SE CONVENCERA

**¡AGRICULTORES!**

Aceites, grasas y vaeolinas especiales para  
Tractores, importados directamente de New-York

CALIDAD PUREZA ECONOMIA

Lubrificantes Monopolio. Precios tarifa oficial

Almacén de Lubrificantes E. PANZANO LLAMAS

PLAZA SAN VICTORIAN, núm. 1, duplicado

NOTA.—Vendo bidones de hierro para transportes de gasolina, y barriles de madera  
de roble de 200 litros.

**Casa Santamaría**

Salchichería

Pescados Frescos

Fábrica de Hielo

Coso de Galán, 20

Teléf. 78

**HUESCA**

**Editorial Popular, S. A.**

Se confeccionan toda clase de trabajos ti-  
pográficos: Obras, Revistas, Periódicos,  
Facturas, Circulares, Cartas, Sobres, Tar-  
jetas, etcétera, etc. - Ejecución rápida y  
económica. - Consulte precios. - Llame al  
teléfono núm. 233 para no perder tiempo.

Palma, 9 - Teléf. 233

**Huesca**





Se ha celebrado otro Consejo de ministros en la Presidencia

## Para el Gobierno constituye una preocupación la solución del problema del paro obrero

En la sesión de la Cámara ha sido leído el proyecto de ley de amnistía, que alcanza exclusivamente a los diputados señores Calvo Sotelo y Benjumea. - Se concede una prórroga de diez días en el plazo concedido para la renovación de las Comisiones gestoras de las Diputaciones provinciales. - El señor Besteiro dice que por ahora no hay escisiones en la U. G. T. - Próximo homenaje al director general de Seguridad

### El Consejo de ministros se ha ocupado del paro obrero

#### Unas manifestaciones del señor Lerroux

MADRID, 31.—A las diez y media de la mañana se han reunido en la Presidencia los ministros en Consejo.

Al salir el señor Lerroux, los periodistas le han preguntado si tenía noticias interesantes que comunicarles del Consejo.

El jefe del Gobierno ha dicho que este había sido igual a todos los Consejos. Son ustedes los que dan importancia a las cosas. Por ejemplo: Ayer, por el hecho de que no asistió a la sesión del Congreso el ministro de Instrucción Pública, creyeron ustedes que había dimitido. Y yo he de advertirles que el señor Pareja Yébenes llegó al Congreso y a requerimientos míos se retiró porque creí que ausente por enfermedad el ministro de la Gobernación no debía ser sólo el ministro de Instrucción quien contestara a los oradores que intervinieran en el debate sobre los sucesos escolares de Madrid.

El señor Guerra del Río ha dicho que el Consejo había tratado ampliamente del paro obrero, al que conceden la gran importancia que tiene, estudiándose la manera de mejorar la situación de los parados, pues aun cuando ha cambiado algo en sentido favorable, persiste la gravedad hasta el extremo de constituir una preocupación del Gobierno. Este problema se resolverá con la intensificación de las grandes obras hidráulicas.

Ha añadido que este proyecto será leído en las Cortes.

Refiriéndose a la huelga de los obreros que trabajan en los enlaces ferroviarios, ha dicho que es inmotivada.

La nota oficiosa dice:

Presidencia.—Autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto de revisión, separación y jubilación de funcionarios que fueron separados de sus cargos sin previa formación de causa.

Justicia.—Autorizando la presentación a las Cortes del proyecto de ley de amnistía que alcanza únicamente a los señores Calvo Sotelo y ex conde de Guadalhorce.

Guerra.—Concesión de la Medalla de Suficiencias por la Patria al capitán aviador don Julio Meléndez.

Marina.—Creando el cargo de inspector general de la Marina.

Gobernación.—Prorrogando por diez días el plazo concedido para la renovación de las Comisiones gestoras de las Diputaciones.

Instrucción Pública.—El ministro ha dado cuenta de las medidas adoptadas para restablecer la normalidad escolar. Se ha nombrado rector de la Universidad de Santiago de Compostela al actual vicerrector don Ricardo Montegui.

Trabajo.—Presentó un estudio de ante-

proyecto de ley para remediar el paro obrero. Intervino ampliamente el señor Guerra del Río y los demás ministros han hecho observaciones.

Agricultura.—El ministro ha informado sobre la tasa del trigo y de la harina para pan, quedando aprobada.

Se ha acordado proceder al estudio de un proyecto de protección y fomento de la Industria nacional.

#### Fórmula de concordia

Se supone que la fórmula de concordia que se pretende encontrar entre los socialistas y los que defienden el dictamen del proyecto de ley, derogando la de Términos municipales se basa en las declaraciones hechas por el diputado señor Martínez Gil, respecto a que la oposición al proyecto cesará si se ofrecen los medios eficaces para impedir las persecuciones de que son objeto los obreros por sus ideas y especialmente aquellos que pertenecen al partido socialista.

#### Maura y Martínez de Velasco están de acuerdo

Hoy un significativo diputado conservador manifestó a última hora que aun cuando oficialmente no han existido negociaciones para llegar a una fusión de los partidos y minorías de derecha republicana, hay muy buena impresión para llegar a un acuerdo entre los agrarios y conservadores. Si se consigue una coincidencia en el programa, será muy fácil llegar a dicha fusión. Desde luego los directores de dichos grupos, señores Maura y Martínez de Velasco están de acuerdo en los puntos fundamentales que pudieran servir de base a la unión.

#### Para combatir el paro obrero

La Comisión permanente de Trabajo de las Cortes, ha acordado abrir una información pública a petición de varias entidades y particulares sobre la proposición de ley presentada a la Cámara, sobre prevención de los remedios para combatir el paro obrero.

La información deberá hacerse por escrito y dirigida al presidente de la Comisión. El plazo de terminación de informaciones, será el 10 de Febrero.

#### Los camareros de Madrid han acordado ir a la huelga

Como resultado de la reunión celebrada en el ministerio del Trabajo, los camareros han acordado de nuevo la huelga para el día 10 de Febrero.

Los obreros dicen que los patronos no han cumplido lo acordado al resolverse el conflicto anterior.

De estallar el conflicto, afectará a catorce mil obreros. Los patronos, por su parte, culpan a los obreros de su intransigencia y creen que en caso de plantearse la huelga fracasará como fracasó la anterior.

#### Derivaciones del pasado movimiento anarcosindicalista

Se prepara un homenaje a don José Valdivia, director general de Seguridad; don Vicente Santiago, jefe de la oficina de Información; don Jacinto Vázquez, jefe superior de Policía, y don Elviro Ordiales, gobernador civil de Zaragoza.

Forman la Comisión organizadora del homenaje, que se les tributará por su acertada gestión durante el último movimiento anarcosindicalista, Santiago Ramón y Cajal, Jacinto Benavente, Mariano Benlliure, Gregorio Marañón, Santiago Alba, Gumersindo Rico, Eduardo García del Real, Manuel Marráez, Eduardo Chicharro, Augusto Barcia, Rafael Salazar Alonso, Pedro Rico, doctor Soler, Jacinto Guerrero, maestro Arbó, Basilio Alvarez, Joaquín y Serafín Alvarez Quintero, Antonio Royo Villanova, Leandro Pita Romero, doctor Piga, Antonio Vidal y Moya, Azorín y Ambrosio Ristori, entre otros.

El fascio, la imitación a Mussolini e Hitler, ha ganado a los snobs que gustan en ideas y en corbatas de ir a la última moda

#### El señor Besteiro dice que por ahora no hay escisiones en la U. G. T.

En uno de los pasillos de la Cámara conversaron esta tarde los periodistas con el señor Besteiro.

Le preguntaron sobre las escisiones producidas en la U. G. T. como consecuencia de las doctrinas sostenidas por la ejecutiva del partido socialista.

—No hay escisiones por ahora.

—¿Por ahora?

—Quiero decir que por el asunto que se debate estos días no habrá escisiones. Y yo, sinceramente, no veo el camino que a ellas pueda conducir.

Por lo que respecta al porvenir, no soy profeta y nada puedo decir. Lo que existe ahora es solamente discrepancias en la apreciación de determinados temas.

—Entonces, ¿usted cree que estas discrepancias puedan surgir cuando se celebre el Congreso extraordinario de la U. G. T.?

—Es prematuro que se hable de este asunto, pues aun no sé si el Congreso se va o no a reunir.

—Es que hay quien confía en que sea usted quien produzca la escisión.

—Pues puede tener usted la seguridad de que de mí no partirá.

—Entonces, ¿tampoco usted puede decir con seguridad si se celebrará o no el Congreso?

—Sobre esto ya saben ustedes todo lo que hay, porque yo lo dije. La mayor parte de las contestaciones que se reciben son favorables a la celebración, aunque claro está en estas contestaciones hay partidarios de las dos tendencias, pero en definitiva el que decidirá sobre este asunto será la nueva ejecutiva del Comité Nacional.

Después el señor Besteiro habló largamente de las tendencias de los socialistas europeos y dijo que es preciso que se tienda a servirse de los elementos democráticos, pero dándose a la democracia del socialismo un sentido constructivo. Por lo que se refiere a España, este servicio se puede dar mediante la creación de un nuevo organismo corporativo, bien constituyendo una Cámara o con la actual.

Un periodista le dijo entonces:

—Pues precisamente esta es la doctrina fascista.

—No—contestó el señor Besteiro—, porque es contraria a lo que yo digo, ya que este organismo corporativo fascista es de arriba abajo y el que yo propongo es a la inversa, de abajo arriba, reflejando siempre en su composición las evoluciones que se vayan produciendo en la vida orgánica del país. Claro está que este organismo no debe tener carácter legislativo, porque para ello habría que ir a la reforma de la Constitución, sino simplemente consultivo.

*Los radicales no pueden votar, no votarán, es imposible que voten la amnistía de los hombres de la dictadura, impuesta por las derechas. Los diputados que sean republicanos no la votarán. Entonces sabremos cuáles son los republicanos*

#### Vida de relación

Acompañado de su bellísima y distinguida señora, regresó a esta ciudad el joven teniente jefe de las fuerzas de Seguridad don Joaquín Riera.

—Después de pasar una temporada en París, al lado de sus familiares, volvió a Huesca el digno concejal de este Ayuntamiento don Lorenzo Bescoas, entrañable amigo nuestro.

—Se encuentra entre nosotros, en viaje de negocios, el acreditado agente comercial don Luis Pareja de Gallo.

**MODAS**  
**Inés Merigó**  
 García Hernández, 62-principal

### En la Cámara se pide que inmediatamente se celebren elecciones municipales y provinciales

#### El debate sobre la ley de cultivo intensivo en Extremadura

A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el señor Alba. Hay desanimación en la Cámara.

En el banco azul los ministros de Justicia, Marina, Gobernación, Instrucción Pública y Comunicaciones.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes de la Comisión de Presupuestos.

El señor Aizpún defiende una proposición sobre la constitución de las Comisiones gestoras de las Diputaciones, diciendo que deben ser elegidas por sufragios o entre los Municipios.

El ministro de la Gobernación dice:

—Estamos cumpliendo una ley aprobada por las Cortes Constituyentes, en cuyo artículo quinto está comprendida Navarra. Añade que en 1931 la Diputación de Navarra se nombró con arreglo a esa ley.

Termina diciendo que el Gobierno no puede acceder a lo solicitado.

El señor Aizpún retira la proposición.

El señor Lamamié de Clairac pide que la renovación de las Comisiones gestoras quede sin efecto y se convoquen elecciones municipales y provinciales para celebrarse en el próximo mes de Mayo.

Añade que no es posible que los Ayuntamientos y las Diputaciones continúen

como en la actualidad hasta que se apruebe la nueva ley municipal.

Esta proposición es votada y rechazada por 109 sufragios contra 67.

El ministro de Justicia lee el proyecto de ley de amnistía referente a los señores Calvo Sotelo y ex conde de Guadalhorce.

Se reanuda el debate sobre el cultivo intensivo en Extremadura.

Interviene el señor Menéndez (don Teodomiro) y le interrumpe el señor Pérez Madrigal, cruzándose entre ambos diputados algunas frases de subido color.

Después de la breve intervención de varios diputados se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

#### Detención de dos atracadores

Comunican de Barcelona que han sido detenidos por la Policía Cesáreo Iñigo, Andrés Aranda y José Alonso, que han confesado que preparaban un atraco a un importante establecimiento de crédito. Se les ha ocupado el plano de dicho establecimiento y tres pistolas.

#### Huelga general en Castellón

El gobernador de Castellón ha participado a Gobernación que continúa el paro general. No han circulado ni automóviles. Han ocurrido ligeros incidentes y la fuerza pública se ha visto obligada a dar varias cargas.

#### En Jerez de la Frontera

### Por no haber fuerza pública se toma la justicia por su mano

JEREZ DE LA FRONTERA.—En Morón de la Frontera varios centenares de campesinos invadieron las fincas, dedicándose a la recogida de aceituna.

Francisco Vargas Sánchez, que lleva en arrendamiento el cortijo denominado Argal Bajo, al tener conocimiento de haber sido invadida su finca, se presentó a las autoridades pidiendo auxilio, petición que por falta de fuerzas de la Guardia civil no pudo ser atendida.

Cuando regresaba a la finca en automóvil vió varios grupos llevando aceituna y ordenó a los que estaban recogiendo la que abandonaran los campos.

Fué agredido a pedradas y entonces el señor Vargas con una escopeta que llevaba hizo varios disparos, alcanzando algunos de los perdigones a José Galera, José Gubileo y José Barraga, que resultaron heridos. Las heridas fueron calificadas de leves.

#### "Aguas de Las Vilas del Turbón (S. A.)" - Graus

Cumpliendo lo dispuesto en el artículo 33 de nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 15 de Febrero próximo, a las quince horas, en su domicilio social, calle de Benasque, número veinticuatro, principal, de esta Villa.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, será indispensable reunir las condiciones requeridas por el artículo 34 de los Estatutos, el cual se copia a continuación:

«Artículo 34.—Tendrán derecho a asistir a las Juntas generales los accionistas poseedores de diez o más acciones, que las depositen ocho días antes, por lo menos, en la Caja social. Si las tienen depositadas ya en algún establecimiento bancario, bastará que efectúen el depósito en la Caja social, del resguardo correspondiente. Cada diez acciones dan derecho a un voto, pudiendo los accionistas que no posean este número, agruparse hasta formarlo.

Los accionistas sólo tienen derecho a hacerse representar por otro accionista que sea poseedor de más de diez acciones.

Graus, a treinta de Enero de mil novecientos treinta y cuatro.—El Presidente del Consejo de Administración, M. Urroz.

#### En Murcia

### Del escandaloso atraco ocurrido en un pueblo de la provincia

MURCIA.—Se conocen nuevos detalles del atraco cometido en el pueblo de Tiñosa.

Ante la presencia de los enmascarados que le encañaban sus pistolas, Juan Fruto sacó la cartera, y al mismo tiempo que uno de los atracadores se apoderaba de ella, el otro disparaba.

Andrés Arte estaba sentado en una silla. Al ver caer a Frutos ensangrentado, se levantó instintivamente y entonces uno de los enmascarados disparó contra ellos.

La mujer de Juan y la hija mayor, testigos presenciales del hecho, declararon ante el juez que fueron dos los individuos que entraron, uno bajo y regordete, vestido con traje negro, y el otro, alto y delgado, vestido de claro. Fuera quedó un tercero.

Juan deja cinco hijos, el mayor de 16 años. Sigue sin aclararse los motivos del asesinato, pues no se comprende cómo los atracadores, una vez el dinero en su poder, dispararon.

## Nueva Droguería

Esmaltes  
 colores

barnices

brochas

pinceles

pinturas

preparadas

plumeros

perfumería

productos

químicos

para la

industria

artículos

de limpieza

J. Gascón de Gotor

Coso G. Hernández, 43

(Junto a la Farmacia Nueva)

INSTITUTO DE ESTUDIOS

ALTOARAGONESES

Diputación de Huesca

# Cabañas

GRANJA AGRICOLA

Producción de

LECHE DE VACAS

Régimen higiénico y moderno.

Pureza.

Venta y distribución

en Huesca

A partir del jueves 1 de Febrero

Llame al

Teléf. 240 R ó 240 X

Avise al Despacho del Coso

García Hernández, 35 (antiguo

de la Granja), y le será servida

a domicilio en botellas

precintadas